



**Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí**  
**Dirección de Educación y Capacitación**  
**PLAN DE CAPACITACIÓN**

| Aspectos generales                                                                                                                                                                                                     |                                      |  |                    |                                           |                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--|--------------------|-------------------------------------------|----------------------|
| Nombre de la actividad                                                                                                                                                                                                 | Facebook                             |  |                    |                                           |                      |
| Nombre del Capacitador / Capacitadora                                                                                                                                                                                  | Mtro. Sergio Alfredo Montoya Sierra  |  |                    |                                           |                      |
| Lugar                                                                                                                                                                                                                  | Comisión Estatal de Derechos Humanos |  | Dirección          | Mariano Otero No. 685, Col. Tequisquiapan |                      |
| Fecha                                                                                                                                                                                                                  | Abril 2025                           |  | Horario            |                                           | Duración total 1 mes |
| Dirigido a                                                                                                                                                                                                             | Público en General                   |  | Número de personas | Mujeres: 8464 Hombre: 8453 Total: 16917   |                      |
| Objetivo general                                                                                                                                                                                                       |                                      |  |                    |                                           |                      |
| Promover la cultura de los derechos humanos en la población, usuarios de redes sociales                                                                                                                                |                                      |  |                    |                                           |                      |
| Objetivos particulares                                                                                                                                                                                                 |                                      |  |                    |                                           |                      |
| Difundir el interés y conocimiento de los Derechos Humanos                                                                                                                                                             |                                      |  |                    |                                           |                      |
| Perfil de los participantes                                                                                                                                                                                            |                                      |  |                    |                                           |                      |
| Usuarios de redes sociales interesados en los Derechos Humanos                                                                                                                                                         |                                      |  |                    |                                           |                      |
| Contenidos Temáticos a desarrollar                                                                                                                                                                                     |                                      |  |                    |                                           |                      |
| <b>Declaraciones</b><br><br>Declaración Universal de los Derechos Humanos.<br><br>Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.<br><br>Declaración de Brasilia de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana. |                                      |  |                    |                                           |                      |



# **Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí**

## **Dirección de Educación y Capacitación**

### **PLAN DE CAPACITACIÓN**

Declaración de Compromiso en la Lucha contra el VIH-SIDA.

Declaración de Estocolmo Sobre el Medio Ambiente Humano.

Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.

Declaración de los Derechos de los Impedidos.

Declaración de los Derechos del Niño.

Declaración de los Derechos del Retrasado Mental.

Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional.

Declaración de los Principios sobre Libertad de Expresión.

Declaración del Milenio. Declaración Sobre Asilo Territorial.

Declaración Sobre el Derecho al Desarrollo.

Declaración Sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz.

Declaración Sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos.

Declaración Sobre el Fomento entre la Juventud de los Ideales de la Paz, Respeto Mutuo y Comprensión entre los Pueblos.

Declaración Sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social.

Declaración Sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales.

Declaración Sobre la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer.



# **Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí**

## **Dirección de Educación y Capacitación**

### **PLAN DE CAPACITACIÓN**

Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

Declaración Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Intolerancia y Discriminación Fundadas en la Religión o las Convicciones.

Declaración Sobre la Protección de la Mujer y el Niño en Estados de Emergencia o de Conflicto Armado.

Declaración Sobre la Protección de Todas las Personas Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Declaración Sobre la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas.

Declaración Sobre la Raza y los Prejuicios Raciales.

Declaración Sobre la Utilización del Progreso Científico y Tecnológico en Interés de la Paz y en Beneficio de la Humanidad.

Declaración de las Naciones Unidas Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.

Declaración de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Declaración Sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas.

Declaración Sobre los Derechos Humanos de los Individuos que No son Nacionales del País en que Viven.

Declaración Sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y del Abuso de Poder.

Declaración Sobre los Principios Fundamentales Relativos a la Contribución de los Medios de Comunicación de Masas al Fortalecimiento de la Paz y la Comprensión Internacional, a la Promoción de los Derechos Humanos y a la Lucha contra el Racismo, el Apartheid y la Incitación a la Guerra.

Declaración Sobre los Principios Sociales y Jurídicos Relativos a la Protección y el Bienestar de los Niños, con Particular Referencia a la Adopción y la Colocación en Hogares de Guarda, en los Planos Nacional e Internacional.

Declaración Universal Sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos.



# Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí

## Dirección de Educación y Capacitación

### PLAN DE CAPACITACIÓN

Declaración Universal Sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición.

Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Declaración de Durbán).

Declaración y el Programa de Acción de Viena, Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena, 1993.

#### **Cartas y otros instrumentos**

Carta Democrática Interamericana.

Carta Internacional Americana de Garantías Sociales o Declaración de los Derechos Sociales del Trabajador.

Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.

Conjunto de Principios para la Protección de Todas las Personas Sometidas a Cualquier Forma de Detención o Prisión.

Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil -Directrices de Riad-.

Directrices sobre la Función de los Fiscales.

Manual de los Procedimientos Especiales de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Manual para la Investigación y Documentación Eficaces de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos, o Degradantes (Protocolo de Estambul).

Manual para parlamentarios sobre la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.

Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

Principios Básicos para el Tratamiento de los Reclusos.



# **Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí**

## **Dirección de Educación y Capacitación**

### **PLAN DE CAPACITACIÓN**

Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.

Principios Básicos sobre la Función de los Abogados.

Principios Básicos Relativos a la Independencia de la Judicatura.

Principios de Cooperación Internacional en la Identificación, Detención, Extradición y Castigo de los Culpables de Crímenes de Guerra o de Crímenes de Lesa Humanidad.

Principios de Ética Médica Aplicables a la Función del Personal de Salud, Especialmente los Médicos, en la Protección de Personas Presas y Detenidas Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Principios de las Naciones Unidas a favor de las Personas de Edad.

Principios para la Protección de los Enfermos Mentales y el Mejoramiento de la Atención de la Salud Mental.

Principios Rectores para la Reglamentación de los Ficheros Computadorizados de Datos Personales.

Principios Relativos a la Investigación y Documentación eficaces de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Principios Relativos a una Eficaz Prevención e Investigación de las Ejecuciones Extralegales, Arbitrarias o Sumarias.

Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas.

Principios y Directrices Básicos sobre el Derecho de las Víctimas de Violaciones Manifiestas de las Normas Internacionales de Derechos Humanos y de Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario a Interponer Recursos y Obtener Reparaciones.

Principios y Directrices Recomendados sobre los Derechos Humanos y la Trata de Personas.

Protocolo para instituir una Comisión de Conciliación y Buenos Oficios facultada para resolver las Controversias a que pueda dar lugar la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza.



# Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí

## Dirección de Educación y Capacitación

### PLAN DE CAPACITACIÓN

Proclamación de Teherán Sobre el Respeto a los Derechos Humanos y a las Libertades Fundamentales.

Recomendación sobre el Consentimiento para el Matrimonio, la Edad Mínima para Contraer Matrimonio y el Registro de los Matrimonios.

Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación Relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales.

100 Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad.

Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes -Reglas de Bangkok-.

Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad.

Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores -Reglas de Beijing-.

Reglas Mínimas de las Naciones Unidas sobre las Medidas No Privativas de Libertad -Reglas de Tokio-.

Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos.

Salvaguardias para Garantizar la Protección de los Derechos de los Condenados a la Pena de Muerte.

Tratados modelo Tratado Modelo sobre la Remisión del Proceso en Materia Penal.

Tratado Modelo sobre el Traspaso de la Vigilancia de los Delincuentes Bajo Condena Condicional o en Libertad Condicional.

#### **Instrumentos internacionales**

Carta de las Naciones Unidas.

Carta de la Organización de los Estados Americanos.



# **Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí**

## **Dirección de Educación y Capacitación**

### **PLAN DE CAPACITACIÓN**

Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador”.

Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la Abolición de la Pena de Muerte.

Retiro Parcial de las Declaraciones Interpretativas y de la Reserva que el Gobierno de México formuló al párrafo 3 del artículo 12 y al párrafo 2 del artículo 23 respectivamente de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes.

Declaración para el Reconocimiento de la Competencia del Comité contra la Tortura, de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes.

Enmiendas a los artículos 17 párrafo 7, y 18 párrafo 5 de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes.

Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes.

Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que Complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém Do Pará”.

Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura.

Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer.



# **Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí**

## **Dirección de Educación y Capacitación**

### **PLAN DE CAPACITACIÓN**

Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer.

Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.

Convención Internacional con el Objeto de Asegurar una Protección Eficaz contra el Tráfico Criminal conocido bajo el nombre de Trata de Blancas.

Convención Internacional contra el Apartheid en los Deportes.

Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

Convención Internacional para la Supr 9 Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018

Convención Suplementaria sobre la Abolición de la Esclavitud, la Trata de Esclavos y las Instituciones y Prácticas Análogas a la Esclavitud.

Protocolo que Enmienda la Convención sobre la Esclavitud, firmada en Ginebra el 25 de septiembre de 1926.

Convención sobre Asilo.

Convención sobre Asilo Político.

Convención sobre Asilo Territorial.

Convención sobre el Consentimiento para el Matrimonio, la Edad Mínima para Contraer Matrimonio y el Registro de los Matrimonios.

Convención sobre el Estatuto de los Apátridas.

Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.

Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados.

Convención sobre Extradición.





# **Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí**

## **Dirección de Educación y Capacitación**

### **PLAN DE CAPACITACIÓN**

Convención celebrada entre México y varias naciones, sobre Condiciones de los Extranjeros.

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Enmienda al párrafo 1 del artículo 20 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Retiro de la Declaración Interpretativa que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos formuló al aprobar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.

Convención sobre Nacionalidad de la Mujer.

Retiro de la Reserva que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos formuló al aprobar la Convención sobre Nacionalidad de la Mujer.

Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada.

Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo.

Retiro de la Declaración Interpretativa a favor de las Personas con Discapacidad, formulada por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos al depositar su instrumento de ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.

Convención sobre los Derechos del Niño. Enmienda al párrafo 2 del artículo 43 de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados.

Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de los Niños en la Pornografía.

Retiro de la Declaración Interpretativa formulada por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos al depositar su instrumento de ratificación



# **Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí**

## **Dirección de Educación y Capacitación**

### **PLAN DE CAPACITACIÓN**

Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados.

Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer.

Convenio 105 de la Organización Internacional del Trabajo relativo a la Abolición del Trabajo Forzoso (1957).

Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (Convenio de la Organización Internacional del Trabajo, 1989).

Convenio Internacional con el fin de asegurar una protección efectiva contra el Tráfico Criminal conocido bajo el nombre de Trata de Blancas.

Convenio (Número 100) relativo a la Igualdad de Remuneración entre la Mano de Obra Masculina y Femenina por un trabajo de igual valor (Convenio de la Organización Internacional del Trabajo, 1951).

Convenio relativo a la Discriminación en Materia de Empleo y Ocupación (Convenio Número 111 de la Organización Internacional del Trabajo, 1958).

Convenio relativo al Trabajo Forzoso u Obligatorio (Convenio Número 29 de la Organización Internacional del Trabajo, 1930).

Convenio sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación (Convenio Número 182 de la Organización Internacional del Trabajo, 1999).

Convenio sobre la Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Inválidas (Convenio Número 159 de la Organización Internacional del Trabajo, 1983).

Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena y Protocolo Final.

Convenio sobre Asilo Diplomático.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Retiro Parcial de la Reserva que el Gobierno de México formuló al artículo 25 Inciso B) del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.



# Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí

## Dirección de Educación y Capacitación

### PLAN DE CAPACITACIÓN

Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos destinado a Abolir la Pena de Muerte.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

#### **Jurisdicciones Internacionales**

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Declaración para el Reconocimiento de la Competencia Contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Estatuto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Reglamento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Corte Internacional de Justicia Decreto que dispone que el Ejecutivo de la Unión haga al Secretario General de las Naciones Unidas la declaración que indica, reconociendo la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia en las controversias que señala.

Estatuto de la Corte Internacional de Justicia.

Reglamento de la Corte Internacional de Justicia.

Corte Penal Internacional Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

Acuerdo sobre los Privilegios e Inmunidades de la Corte Penal Internacional.

Enmiendas al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional relativas al crimen de agresión y a los elementos de los crímenes.

Resolución RC/Res.6 Organismos internacionales Organización de las Naciones Unidas Comité de Derechos Humanos Reglamento.

Consejo de Derechos Humanos Resolución 60/251 de la Asamblea General estableciendo el Consejo de Derechos Humanos.

Resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos.



# Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí

## Dirección de Educación y Capacitación

### PLAN DE CAPACITACIÓN

Construcción Institucional del Consejo de Derechos Humanos.

Código de Conducta para los Titulares de Mandatos para Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) Resolución de la Asamblea General 48/141 -Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).

Acuerdo entre el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos relativo al Establecimiento de una Oficina en México. Sistema Interamericano Comisión Interamericana de Derechos Humanos Estatuto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Reglamento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

#### **Leyes**

Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos. Ley de Asistencia Social.

Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores.

Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía.

Ley de la Policía Federal. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Ley de Migración.



# **Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí**

## **Dirección de Educación y Capacitación**

### **PLAN DE CAPACITACIÓN**

Ley de Nacionalidad.

Ley de Planeación.

Ley de Seguridad Nacional.

Ley de Vivienda.

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.

Ley del Seguro Social.

Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Ley Federal de Justicia para Adolescentes.

Ley Federal de Protección al Consumidor.

Ley Federal de Radio y Televisión.

Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.



# **Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí**

## **Dirección de Educación y Capacitación**

### **PLAN DE CAPACITACIÓN**

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Ley Federal del Trabajo. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Ley General de Desarrollo Social. Ley General de Educación.

Ley General de Población.

Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Ley General de Salud.

Ley General de Turismo.

Ley General de Víctimas.

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos



# **Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí**

## **Dirección de Educación y Capacitación**

### **PLAN DE CAPACITACIÓN**

Delitos.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Ley para el Tratamiento de Menores Infractores, para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal.

Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.

Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria.

Reglamentos Reglamento de la Ley de la Policía Federal.

Reglamento de la Ley de Migración.

Reglamento de la Ley de Nacionalidad.

Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Reglamento de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en Materia de Concesiones, Permisos y Contenido de las Transmisiones de Radio y Televisión.

Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.



# **Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí**

## **Dirección de Educación y Capacitación**

### **PLAN DE CAPACITACIÓN**

Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Reglamento de la Ley General de Población.

Reglamento de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad.

Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Reglamento de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Reglamento de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria.

Reglamento de los Centros Federales de Readaptación Social.

Reglamento del Servicio de Protección Federal. Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos.

Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.





# Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí

## Dirección de Educación y Capacitación

### PLAN DE CAPACITACIÓN

Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.

Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.

Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018

Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Reglamento Interior de la Secretaría de Marina.

Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

#### **Acuerdos**

Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo



# Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí

## Dirección de Educación y Capacitación

### PLAN DE CAPACITACIÓN

2013-2018.

Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos.

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del mecanismo de protección de defensoras y defensores de los derechos humanos.

Acuerdo por el que se establecen las Bases del mecanismo de colaboración entre las organizaciones de la sociedad civil y el Gobierno Federal, para el diseño y construcción de manera conjunta, de políticas públicas que contribuyan a la gobernabilidad y desarrollo político del país.

Acuerdo por el que se establecen las bases del mecanismo de protección de defensoras y defensores de los derechos humanos a partir de la instrumentación de acciones coordinadas que en el ámbito de sus atribuciones desarrollarán la Secretaría de Gobernación, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y la Procuraduría General de la República.

Acuerdo por el que se establecen las Reglas Generales para expedir las constancias que acrediten la realización de actividades a organizaciones de la sociedad civil, en materia Cívica o de Derechos Humanos.

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2014.

#### **Oficios circulares**

Oficio Circular No. C/003/12, a través del cual se reitera a los Subprocuradores, Fiscales Especiales, Visitador General, Titular de la Agencia Federal de Investigación, Titulares de las Unidades Especializadas, Titulares de los Órganos Desconcentrados, Coordinadores, Directores Generales, Agentes del Ministerio Público de la Federación y Agentes de la Policía Federal Ministerial, que las personas que sean detenidas deberán ser puestas de manera inmediata y sin demora a disposición de la autoridad correspondiente de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos suscritos y ratificados por el Estado Mexicano, el Código Federal de Procedimientos Penales y el Acuerdo A/126/10.

#### **Lineamientos**



# **Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí**

## **Dirección de Educación y Capacitación**

### **PLAN DE CAPACITACIÓN**

Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Lineamientos generales y normas técnicas para el funcionamiento del Sistema de Compilación de las Disposiciones Jurídicas aplicables al Poder Ejecutivo Federal para su difusión a través de la red electrónica de datos.

Lineamientos que habrán de observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### **Plan y programas**

Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018.

#### **Convenios**

Convenio de Colaboración en el Marco del Respeto a los Derechos Humanos que celebran la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

Convenio de Colaboración para implementar y desarrollar el Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, que celebran la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Convenio Marco de Coordinación en Materia de Derechos Humanos, que celebran la Secretaría de Gobernación, las 31 Entidades Federativas y el Gobierno del Distrito Federal.